



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A OFICIAL DE PROYECTOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN ECUADOR

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad.

CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por casi sesenta años, ha enfocado su accionar en apoyar a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

CARE contribuye a una mayor igualdad de género, al ejercicio del derecho a la salud, brinda asistencia humanitaria y promueve la justicia económica y la justicia climática a través del desarrollo de capacidades, mecanismos de diálogo, empoderamiento e incidencia. CARE Ecuador considera 4 Ámbitos de Impacto, en los cuales enmarca sus programas a) sociedades saludables y empoderadas; b) sociedades democráticas, inclusivas e interculturales; c) Sociedades preparadas frente a riesgos de desastres y acción humanitaria y d) sociedades emprendedoras y resilientes. Asimismo, cuenta con un portafolio que tiene principal atención a los procesos de asistencia humanitaria en el marco de la crisis venezolana. En su agenda estratégica, CARE busca transformar sistemas y estructuras injustas, para lograr una sociedad equitativa, inclusiva, donde especialmente las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos.

Venezuela experimenta lo que podría ser una de las peores crisis de su historia reciente, con niveles de extrema pobreza, exacerbación de violencia e inseguridad, y evidente deterioro de la calidad de vida. La extrema escasez de alimentos, medicina y otros bienes, combinado con la hiperinflación, ha provocado que más de 5 millones de personas salgan de Venezuela desde 2016. La actual crisis humanitaria de Venezuela resulta del gradual deterioro de algunos elementos: la crisis democrática y la situación de derechos humanos; la crisis socio económica que se ha agravado en los meses recientes. Esto ha hecho que aquellos que viven en Venezuela, deban enfrentar alarmantes dificultades para atender sus necesidades básicas, vivienda, salud y educación. La crisis sanitaria por COVID-19 ha exacerbado las necesidades de las personas en movilidad humana, quienes enfrentan cada vez mayores niveles de violencia y xenofobia.

Como parte de la estrategia de respuesta a la población Venezolana afectada por la crisis humanitaria, CARE en el marco de su Programa Humanitario, implementa acciones en los cantones Ibarra, Manta, y Huaquillas (y otras localidades del país a través de organizaciones socias locales) para dar respuesta a las múltiples necesidades de la población refugiada & migrante y sus comunidades de acogida.

Para el apoyo en el seguimiento de proyectos de asistencia humanitaria a población refugiada & migrante y de sus comunidades de acogida en las localidades de intervención, CARE requiere contratar los servicios de un/a profesional con experiencia en gestión de proyectos de asistencia humanitaria (con énfasis en movilidad humana y género/VBG) para apoyar y asesorar al equipo técnico en territorio en las diferentes etapas del ciclo de proyectos.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general: Supervisar y asesorar técnicamente en los procesos de implementación de proyectos de asistencia humanitaria para población en refugiada & migrante y sus comunidades de acogida.

Objetivo Específico: Asegurar la implementación de proyectos de asistencia humanitaria enfocados en población en movilidad humana (especialmente población refugiada & migrante de Venezuela) y sus comunidades de acogida, contribuyendo técnicamente para garantizar una ejecución de calidad en las diferentes etapas del ciclo del proyecto, en coordinación con el personal del Equipo Humanitario, y en estrecha relación otras áreas de Programas y de Apoyo a Programas de CARE en Ecuador.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Las funciones descritas a continuación se realizarán bajo la supervisión de la Coordinación de Programa de Sociedades Preparadas frente a Riesgos y Desastres (que incluye el Programa de Asistencia Humanitaria), y en coordinación con el personal del Equipo Humanitario nacional y local. Las funciones principales del cargo son:

1. Contribuir en la implementación de proyectos de asistencia humanitaria de corto plazo dirigidos a refugiados & migrantes, así como comunidad de acogida en diferentes localidades del país.
2. Asegurar el cumplimiento de los principios humanitarios en la implementación de los proyectos bajo su supervisión.
3. Asegurar con equipos técnicos y socios de CARE, la implementación de metodologías, técnicas e instrumentos destinados a lograr una implementación de calidad de los proyectos a su cargo, en coordinación con el equipo de MEAL.
4. Brindar asesoría y apoyo técnico para la incorporación del enfoque de género y diversidades, VBG y género en emergencias en todo el ciclo de proyecto de las acciones del Programa de Asistencia Humanitaria de acuerdo a directrices de CARE LAC y CARE Internacional
5. Asegurar la calidad, el seguimiento técnico, cumplimiento de objetivos y productos de las consultorías que se desarrollen en los proyectos bajo su supervisión.
6. Asegurar la ejecución presupuestaria y técnica de los proyectos a su cargo.
7. Apoyar en la visibilización de los logros de sus proyectos, en coordinación con el área de comunicación de CARE Ecuador.
8. Garantizar que CARE cuente con información programática cualitativa y cuantitativa actualizada relacionados a los proyectos bajo su supervisión, en coordinación con el equipo MEAL y equipo humanitario.
9. Elaborar informes de seguimiento/monitoreo, informes intermedios de progreso e informes finales de los proyectos a su cargo, bajo los lineamientos de CARE y/o de cada donante.
10. Realizar un acompañamiento cercano al personal técnico y a socios del Programa de Asistencia Humanitaria en territorio para contribuir en el logro de objetivos y metas de cada proyecto, bajo los lineamientos establecidos.
11. Realizar procesos de aprobación administrativos y/o financieros, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Coordinación de Programa Sociedades Preparadas frente a Riesgos y Desastres y la Coordinación Administrativa-Financiera de CARE.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) **Igualdad de género,** promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado

a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.

- f) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- g) **Promoción de saneamiento e higiene:** Se trata de promover la movilización comunitaria en acciones de prevención basado en la promoción de saneamiento, consumo de agua segura prevención y control de enfermedades (por ejemplo: COVID, VIH, Dengue, Zika y Chicungunya).
- h) **Adaptación al cambio climático:** Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- i) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico: Poseer título de tercer nivel en una de las siguientes carreras: Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Acción Humanitaria, Antropología o afines.

Deseable: Maestría o cursos de especialización en acción humanitaria, Género, Cooperación Internacional o afines.

Experiencia: Por lo menos tres (3) años de experiencia en gestión de proyectos de acción humanitaria. Al menos dos (2) años de experiencia en proyectos que incorporen enfoque de género. Al menos dos (2) años de experiencia en trabajo en Organizaciones No Gubernamentales/Organizaciones humanitarias. Al menos un (1) año de experiencia en proyectos que incorporen enfoque de movilidad humana / migración.

Habilidades y destrezas: El Profesional deberá poseer:

- Conocimiento en la aplicación de principios humanitarios.
- Conocimientos en la transversalización del enfoque de género en proyectos de acción humanitaria y/o proyectos de desarrollo.
- Conocimiento intermedio de manejo de equipos informáticos.
- Manejo óptimo de programas de Microsoft Office (completo) / Excel intermedio.
- Conocimiento de manejo de base de datos.
- Manejo intermedio / independiente del idioma Inglés (Nivel B2 o equivalente).

Coordinación Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff del Programa de Asistencia Humanitaria, así como otro personal técnico y administrativo de CARE laborando en otros proyectos implementados en diferentes provincias del país. Su posición será supervisada por la Coordinación del Programa de Sociedades Preparadas frente a Riesgos y Desastres.

Coordinación y relaciones inter-institucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con organizaciones socias, donantes, representantes de entidades del gobierno nacional y gobiernos autónomos descentralizados, así como otras organizaciones humanitarias internacionales o nacionales, así como organizaciones de sociedad civil a nivel local.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: El/la Profesional será contratado bajo la modalidad de contrato por Obra Cierta con tiempo definido (tres meses), de acuerdo al Código Laboral Ecuatoriano vigente.



Duración de las relaciones laborales: El período establecido para contratación será por tres meses (iniciando el lunes 21 de junio de 2021). Las personas interesadas en postular, deberán tener disponibilidad para incorporarse al puesto en esa fecha.

Lugar de trabajo: El/la Profesional ejecutará las funciones anteriormente detalladas en el cantón Quito (provincia de Pichincha). El área de intervención del proyecto (y en caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo) podría ser modificada durante el período de contratación. Para el desplazamiento a las áreas de intervención del proyecto (fuera del cantón sede), CARE proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva.

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV detallado, adjuntando una Carta de Motivación en la cual explique las razones por las que aplica a la posición, así **como su aspiración salarial**. Las postulaciones se recibirán hasta el final del día **domingo 13 de junio 2021** a través del siguiente link: <https://es.surveymonkey.com/r/3Q5NYJL>

ÚNICAMENTE SE CONSIDERARÁN LAS POSTULACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL FORMULARIO EN LÍNEA

Si tiene alguna inquietud sobre el proceso, puede enviar un correo con su consulta a la siguiente dirección: ecu.reclutamiento@care.org